



El IDAE concede al Ayuntamiento de Saldaña una ayuda de 377.725,43 euros para renovación del alumbrado exterior del municipio



El Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía, entidad perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, ha resuelto conceder al Ayuntamiento de Saldaña, conforme al Real Decreto 616/2017, por el que se regula la concesión de subvenciones a proyectos de entidades locales para favorecer el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, una ayuda por un importe máximo de **377.725,43 euros**, conforme a la memoria presentada para **renovación de las instalaciones de alumbrado exterior** del municipio de Saldaña (incluyendo el barrio de San Martín del Obispo y las doce pedanías que integran el municipio).

En concreto, se prevé la sustitución de hasta **1.621 luminarias** de todo el municipio y la instalación de 48 nuevas para cumplir con los niveles de iluminación marcados por el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior (REEIAE). Además, se adaptarán los **cuadros eléctricos de mando y control** a la normativa vigente, incluyendo sistema de telegestión de los mismos,



AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA

Plaza de España, 1 · 34100 · Saldaña (Palencia)

ayuntamiento@saldana.es

www.saldana.es

Tel: 979 890 262



disminuyéndose la potencia instalada de 197,11kW a 63,98kW, lo que se traducirá en un **ahorro energético estimado del 75,1%** sobre el coste actual, equivalente a unos setenta mil euros anuales.

El plazo máximo para la ejecución de todas las actuaciones previstas se extienda hasta el 31 de julio del año 2023, debiendo formalizarse la adjudicación de la ejecución de las obras en un plazo de un año desde la notificación de la resolución de concesión de la ayuda.

En Saldaña (Palencia), a 21 de abril de 2021.